Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: Ejercicio fiscal 2021

Responsable del programa:
Mtra. Salma G. Mújica Zavala
Titular de la Unidad de Género
de la Secretaría de Desarrollo Social

Autoriza

_____

Guillermo Fernández Sánchez

Adolfo Ruiz Cortines No.1618
Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 8170789 y 8171009
www.ivermujeres.gob.mx

Adolfo Ruiz Cortines No.1618
Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 8170789 y 8171009
www.ivermujeres.gob.mx

Directorio

Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Guillermo Fernández Sánchez
Titular de la Secretaría de Desarrollo Social

Salma Guadalupe Mújica Zavala
Titular de la Unidad de Género
de la Secretaría de Desarrollo Social

Tabla de contenido

Informe Ejecutivo 05

Antecedentes 07

Misión, Visión y Objetivos 09

Justificación 10

I.- Acciones para la Igualdad 12

- Objetivo de la Acción 12
- Vinculación inter o intra 12
- Desarrollo 12

II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas 17

- Objetivo de la Acción 17
- Vinculación inter o intra 17
- Desarrollo 17

III.- Programa de prevención y sensibilización para el hostigamiento sexual y acoso sexual 19

- Objetivo de la Acción 19
- Vinculación inter o intra 19
- Desarrollo 19

IV.- Acciones para la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres y niñas en Veracruz 21

- Objetivo de la Acción 21
- Vinculación inter o intra 21
- Desarrollo 21

V.- Acciones para atender SIPINNA 24

- Objetivo de la Acción 24
- Vinculación inter o intra 24
- Desarrollo 24

Bibliografía 28

Adolfo Ruiz Cortines No.1618
Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 (228) 8170789 y 8171009
www.ivermujeres.gob.mx

Informe ejecutivo

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, promueve políticas públicas tendientes a desaparecer las brechas de desigualdad que existen y permean en diferentes ámbitos de la vida de mujeres y hombres, situación que no ha permitido a las mujeres vivir de forma igualitaria en la sociedad; de igual manera, impulsa acciones y estrategias que buscan prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024, define el Eje Transversal Cultura de Paz y Derechos Humanos y a su vez, de éste deriva el Programa Especial "Cultura de Paz y Derechos Humanos" el cual, dentro de sus grandes apartados de organización, como lo son: 1. Cultura de paz, derechos humanos/ Búsqueda de personas y atención a víctimas, 2. Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas y 3. Alertas de Violencia de Género y Feminicidios, contemplan, la igualdad de género, derechos humanos y la atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Veracruz (DAVGM) entre otros.

En razón de lo antes expuesto, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Unidad de Género, para el presente ejercicio fiscal, programó el desarrollo de actividades y acciones estratégicas para llevar a cabo la prevención de la violencia de género, identificada como una problemática social que requiere de atención inmediata y en consecuencia alcanzar los objetivos para su disminución, eliminación y/o erradicación.

El Programa de Trabajo que se presenta para el ejercicio fiscal 2021, lleva como lema "**Mujeres indígenas en busca de la igualdad como punto de equilibrio**", "**Mujeres indígenas, la igualdad como punto de equilibrio**", teniendo como Eje Rector las Actividades Institucionales: Igualdad de Género, Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, atendiendo uno de los objetivos prioritarios de la Administración Estatal, transversalizando la perspectiva de género, coadyuvando en la apropiación de las herramientas que de esto emanan para la ejecución eficaz, eficiente y transparente de los programas, proyectos y acciones dirigidos a la mejora del bienestar social de las y los Sujetos de Derechos que constan en los Padrones de Beneficiarios, destacando a las mujeres que se encuentran en los grupos

históricamente vulnerados, especialmente en los Pueblos y Comunidades originarios desde un enfoque multicultural.

Se destaca la importancia de realizar acciones sustantivas que den seguimiento puntual a la promoción de la igualdad y la no violencia contra las mujeres y las niñas, desde la capacitación a servidores públicos hasta la difusión de acciones con un direccionamiento particular a los grupos antes mencionados, para lo cual, en la Actividad Institucional "**470** Igualdad para las Mujeres", se programó llevar a cabo 37 actividades y/o acciones teniendo como receptores de la difusión a un promedio de **822** mujeres y **808** hombres, dando un total de 1,630 personas., para el caso de la AI "**472** Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" se programaron 47 acciones y para el caso de la AI "**473** Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" se promueve la realización de 39 Actividades, Acciones y Capacitaciones, contando con la participación potencial de 10,667 mujeres y hombres.

Es así, que lo antes expuesto, refleja una alineación al manejo interno de la visión a corto y mediano plazo bajo la que se rige nuestra Dependencia, por lo que, se plantea la forma en que esta Unidad de Género se coordina interinstitucionalmente desde oficinas centrales y territoriales con las distintas áreas, con la finalidad de coordinar la transversalización de la Perspectiva de Género como herramienta para el diagnóstico y diseño de los Programas Sociales y de Obra que buscan establecer bases igualitarias entre mujeres y hombres, así como en la atención a las y los Sujetos de Derecho en los territorios que conforman la Estrategia "Sembremos Bienestar Común", contando para ello, con una Red de "Enlaces de Género territoriales" en las 20 Coordinaciones a nivel estatal, con las cuales se desarrollan diversas actividades, acciones y capacitaciones que se plasman en el presente Programa de Trabajo.

A su vez, sensibilizamos estratégicamente en la promoción de la igualdad para dar seguimiento a las directrices que define el Programa Sectorial Proveer Desarrollo y Bienestar, donde se coordinan esfuerzos con otras Dependencias y Entidades que intervienen a nivel regional y local para potencializar iniciativas productivas en beneficio de mujeres y hombres.

Antecedentes

Mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext 73 de fecha 08de marzo de 2010, se instruyó la creación de las Unidades de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz, con el propósito de institucionalizar la perspectiva de género, sin embargo, en la Secretaría de Desarrollo Social fue hasta el año 2012 cuando se instala la Unidad de Género, misma que en la actualidad está definida tanto en la estructura Orgánica, Reglamento Interior y en los Manual de Organización de la SEDESOL, quedando definidas sus funciones y atribuciones.

La Unidad de Género, a partir del ejercicio fiscal 2014 ha contado con asignación presupuestal para la realización de diversas actividades, dándole prioridad al apartado de Igualdad de Género; a partir del año 2016 se integró la Actividad Institucional de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz., de igual manera, al momento de su creación, se tuvo la necesidad de contar con el recurso humano indispensable para el desarrollo de sus encomiendas, por lo que, se conformó el equipo con 3 personas, incluida la Titular, no obstante, debido a la carga de trabajo, a partir del año 2019, se integraron más servidoras y servidores públicos a la Unidad, trabajando a lo largo del año con un total de 6 servidoras/servidores públicos y una más integrante del Programa Jóvenes Construyendo el futuro; para el ejercicio 2020 se incorporó una persona más a la Unidad, haciendo un total de 7 servidoras/ servidores públicos. Dicho personal, en su mayoría, cuenta con grado de licenciatura y maestría con carreras afines al objetivo de Transversalizar la Perspectiva de Género en la Dependencia, tales como: Trabajo Social, Licenciatura en Educación de Adultos, Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Administración de Empresas, entre otras., dada la importancia de la profesionalización, algunos miembros de la Unidad se han capacitado en materia de Administración Pública con Perspectiva de Género, Ética Pública y Derechos Humanos.

En cuanto al trabajo que se ha desarrollado en la Unidad de Género, durante el ejercicio fiscal 2020, en las siguientes Actividades Institucionales se alcanzaron las siguientes metas: "470 Igualdad para las Mujeres", se desarrollaron 41 actividades y/o acciones contando con la participación de 448 mujeres y 619 hombres, haciendo

un total de 1,067 personas; en la AI "472 Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres" se realizaron 50 acciones, participando 959 mujeres y 633 hombres, sumando en su totalidad 1,592 personas; y para el caso de la AI "473 Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" se realizaron 61 Actividades y/o Acciones y/o Capacitaciones, participando 29,105 mujeres y 17,053 hombres., todas las actividades y/o acciones antes referidas, se llevaron a cabo en diferentes sedes y por medio de diversas plataformas digitales, tanto para personal de oficinas Centrales de la Dependencia, de diversos territorios en el Estado y en distintos Municipios y Localidades de Zonas de Atención Prioritaria; metas que alcanzamos por medio de la vinculación interinstitucional con diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública y Asociaciones Civiles, contando con la participación de personal de la Secretaría de Seguridad Pública a través de sus distintas áreas, Secretaría de Salud por conducto de sus distintas áreas, Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, Secretaría de Gobierno a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Instituto Veracruzano, de las Mujeres y la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Etc.

Es importante destacar, que la Unidad de Género realiza la integración trimestral de la Cédula de Seguimiento de las Acciones y Programas Públicos para incorporar la Perspectiva de Género en la Dependencia y a partir de 2020 coadyuvará en la conformación del informe de gobierno del Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos; en razón de ello, en los medios antes descritos, se integran los avances de los indicadores de las Actividades Institucionales Transversales a cargo de la Unidad de Género.

Misión

Institucionalizar y transversalizar la Perspectiva de Género, los Derechos Humanos, la Prevención y Erradicación de la Violencia, garantizando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para dar cumplimiento al marco normativo Estatal, Nacional e Internacional, mediante la promoción de la incorporación de la perspectiva de género, el ejercicio, respeto, protección y difusión de los derechos humanos en las Políticas Públicas y Programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Visión

Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario que promueva la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos, la prevención y erradicación de la violencia, la no discriminación y el bienestar entre mujeres y hombres, que permitan mejorar las condiciones laborales, económicas, el desarrollo de sus capacidades y habilidades profesionales, a través del impulso de la transversalidad y de acciones afirmativas, así mismo, fomentar la profesionalización del funcionariado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Objetivos

- Difundir e institucionalizar el ejercicio de la igualdad y perspectiva de género, la prevención y erradicación de la violencia entre mujeres y hombres en los programas y/o acciones que desarrolla la Secretaría.

- Contribuir a una coordinación con Instituciones Gubernamentales y ON´GS., para garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Justificación

Considerando las brechas de desigualdad que existen entre la humanidad, el Congreso de la Unión ha reformado la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar la Igualdad de Género como principio rector de las Políticas Públicas, a su vez se tienen diversas leyes secundarias para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres desde las instituciones a través de los Mecanismos para la Igualdad como lo es la creación de las Unidades de Género en las Dependencias y los Institutos Municipales de las Mujeres en las Administraciones Municipales, nos referimos a la Ley General Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia mismas que en el Estado de Veracruz han sido ratificadas, su objetivo es regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

Por medio de las Actividades Institucionales Transversales, se busca al interior de la dependencia o entidad, desarrollar las acciones necesarias, para promover la igualdad, equidad y la no discriminación por motivos del género; y el principio de paridad de género entre los pueblos y comunidades originarios a través de las y los servidores públicos de la Dependencia.

Durante el ejercicio fiscal 2019 y 2020 la Secretaría de Desarrollo Social participó activamente en el diagnóstico institucional, integrando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, acción que fue impulsada por el Consejo Estatal de Población y la Oficina de Programa de Gobierno.

Posterior a la observancia de los resultados de este cuestionario se identificaron los puntos clave donde se debía trabajar y enfatizar los cursos de capacitación y sensibilización a las y los servidores públicos; a su vez, se realizó una encuesta

sobre los temas que les interesaría conocer tanto a servidores públicos de oficinas centrales como en materia de capacitación a las coordinaciones territoriales de la Estrategia Sembremos Bienestar Común.

Es así que, desde la Dependencia se detectó la necesidad de realizar un cuestionario informativo enfocado en la pregunta ¿Comprendes la feminización de la pobreza? ¿Qué actividades institucionales y/o programas presupuestales podrían ser sujetos a incorporar acciones afirmativas para las mujeres?, esta acción se llevó a cabo a través de las y los Enlaces de Igualdad de Género que se encuentran en todas las áreas y en las oficinas territoriales., durante el año 2019 se focalizó el trabajo en las actividades inherentes a los indicadores de Igualdad de Género, Alerta de Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Veracruz presupuestalmente enfocados en Congresos y Convenciones, así como en la Impresión de material para la difusión de la Estrategia "Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz" y el "Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual".

En razón de lo antes expuesto, asumimos que durante 2020 se llevaron a cabo 191 "Actividades/Acciones/Capacitaciones", muchas de ellas fueron de manera virtual, toda vez que los altos grados de contagio del COVID – 19 obligaron a nivel mundial a disminuir el contacto físico y en consecuencia permanecer en cuarentena; del total de las actividades/acciones/capacitaciones, aproximadamente el 70 % fueron realizadas en algunos de los 20 territorios del Estado de Veracruz.

Con estas acciones, se enfatizó en la pertinencia de ser servidores públicos capacitados en la materia para los fines de detectar a las y los sujetos de derechos de los Programas Sociales y de Obra mediante una mirada de inclusión social de las mujeres y la relevancia de que estas fueran encaminadas a la canalización de mujeres víctimas de los tipos y modalidades de violencia.

El Programa de Trabajo para el ejercicio 2021, tiene como objetivo superar las metas antes descritas y lograr que la sociedad por si misma erradique, elimine o disminuya los niveles de violencia contra las mujeres y las niñas en nuestro Estado, a través oportunidades de empoderamiento y superación de barreras de género por medio de los Programas que ofrece la Secretaría, a su vez en la promoción de la igualdad con el trabajo territorial directo en la atención de los grupos vulnerables, utilizando la figura de Sembradores del Bienestar Común que fungen como canalizadores a las Dependencias de casos de violación a los derechos humanos que se encuentren en las regiones que atienden.

I.- Acciones para la igualdad

Objetivo de la Acción:

Instrumentar acciones afirmativas, de capacitación, difusión y promoción de la Igualdad de género al interior de la Dependencia, para que mujeres y hombres vivan en un estado de igualdad, consecuentemente, generar diagnósticos con perspectiva de género.

Vinculación Inter

En cuanto a la vinculación Interinstitucional, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG´s" como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de la perspectiva de género.

Vinculación Intra

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, debiendo trabajar en la transversalidad de cada una de las Actividades Institucionales para incorporar la igualdad de género en cada uno de los Programas Sociales a ejecutarse en el año fiscal correspondiente.

Desarrollo

Por medio de oficio, instar a las áreas ejecutoras a fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres

A efecto de fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres, durante los meses de febrero y septiembre del ejercicio 2021, se solicitará a las áreas administrativas de la Dependencia que incorporen la Perspectiva de Género en los Programas Sociales y de Obra que ejercerán recursos Estatales y Federales durante el ejercicio en turno y en la programación para el ejercicio fiscal 2022.

Se llevará a cabo la actividad relacionada con la solicitud de Enlaces de Género a todas las áreas de la Secretaría.

Con la finalidad promover y desarrollar diversas actividades y acciones en el marco de la Igualdad de Género al interior de la Dependencia, se solicitará a todas las áreas administrativas de la Secretaría, nombren Enlace de Género, quienes atenderán compromisos institucionales coordinados por la Unidad de Género de la Dependencia**.** Actividad que se llevará a cabo en el mes de febrero.

Se llevará a cabo la actividad para la aplicación de Cuestionario para Enlaces de Género en oficinas centrales y Territoriales.

En el mes de abril del año 2021, la Unidad de Género aplicará el "Cuestionario para Enlaces de Género en oficinas centrales" y Territoriales, ello con la finalidad de obtener el nivel de conocimiento del funcionariado, con relación a los temas de igualdad de género, Alerta de Violencia de Género y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se llevará a cabo una Conferencia sobre Inclusión Social

Con la finalidad de promover que las personas en situación de exclusión social, tengan la oportunidad de participar de manera plena en la vida social y desarrollo personal, mejorando de manera integral su condición de vida, la SEDESOL en coordinación con el CRISVER, en los meses de marzo y agosto del año en curso, llevarán a cabo la "conferencia sobre Inclusión Social", promoviendo, sensibilizando y difundiendo el ejercicio del derecho a la igualdad de las personas con discapacidad, para ello, se contará con la presencia de Servidores Públicos de la Dependencia, ello, en el marco de las actividades del Internacional de la Mujer y el día mundial de la No violencia contra la mujer.

Se llevará a cabo la Conferencia sobre la promoción de la Igualdad de Género

Con la finalidad de promover y difundir acciones y/o actividades que fomenten la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, en los meses de marzo y septiembre del presente año, en coordinación con personal de la Universidad Veracruzana, se llevará a cabo la Conferencia sobre la Promoción de la Igualdad de Género, en la cual, participará personal de Oficinas Centrales y de los Territorios que se encuentran a lo largo del Estado, ello, en el marco del Día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y Día mundial de la No violencia Contra las Mujeres.

Se efectuará una Conferencia sobre los "Derechos de madres trabajadoras"

Considerando que a las mujeres se les otorga un sueldo menor en comparación con los hombres, aun cuando ellas realizan las mismas actividades, sus patrones no les permiten en muchos de los casos disfrutar de los derechos que la ley les otorga, y que ellas tienen tareas adicionales en el hogar con la familia; la SEDESOL en coordinación con la Secretaría del Trabajo Previsión Social y Productividad, en los meses de mayo y junio llevarán a cabo las Conferencias sobre los Derechos de Madres Trabajadoras. Ello, como parte de las actividades a realizarse en el marco del Día de las Madres y Día mundial de la No violencia Contra las Mujeres.

Se llevará a cabo la Conferencia de "Plan de Vida"

Con el fin de vislumbrar un panorama general al personal de la Dependencia e identifique y establezca sus metas a corto, mediano y largo plazo, la SEDESOL en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, programaron llevar a cabo en el mes de mayo, la Conferencia denominada “Plan de Vida”, ello, como parte de las actividades a realizarse en el marco del día internacional de la familia.

Se llevará a cabo la Conferencia sobre "La lucha contra la Homofobia y la Transfobia"

En el día internacional contra la Homofobia y la Transfobia, en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en el mes de mayo del año en curso, se

llevará a cabo la Conferencia denominada "La Lucha contra la Homofobia y la Transfobia". Ello, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos humanos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). Ello, en el marco del día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo

Se realizará la Convención sobre "Masculinidades"

Con el fin de fomentar e impulsar acciones que busquen garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, la Unidad de Género de la Dependencia, como parte sus actividades, en el marco del Día mundial de la No violencia Contra las Mujeres y en coordinación con la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, en el mes de agosto del año en curso, realizará una convención sobre Masculinidades, a la cual, se invitarán mujeres y hombres por igual, adscritos a la Dependencia, ello, con la finalidad de llevar a cabo la actividad de sensibilización correspondiente.

Se efectuará una Convención con el tema de "Atención igualitaria en materia de salud para mujeres y hombres.

En términos de Igualdad de Género en la población mundial, es claro que mujeres y hombres debieran tener derecho igualitario en el acceso a la salud, ello, considerando que las mujeres pueden tener embarazos saludables o en su caso padecer afecciones como cáncer de mama, cáncer cervical y de densidad ósea, etc., sin embargo, ello no implica que mujeres y hombres no tengan problemas de salud similares; por ello, en los meses de abril, julio y septiembre, en coordinación con personal de la Secretaría de Salud, se llevará a cabo dicha Conferencia, en la cual, participaran mujeres y hombres por igual, ello, como parte de las actividades a realizarse en el día mundial de la población.

Se llevará a cabo la Convención "Sembremos buenos tratos" para alcanzar la igualdad de género

A efecto de eliminar las desigualdades entre los iguales y fomentar buenos tratos en la formación y educación principalmente en la infancia y adolescencia, la Unidad de Género promueve que la formación debe ser atendiendo a una línea de buenos tratos entre los seres humanos, enfocando un desarrollo socioemocional óptimo, dando por hecho que los malos tratos generalmente los aplican personas con determinado grado de frustración, razón por la cual, todo ser humano debe ser educado con afecto y cariño. Para ello, llevaremos a cabo la Convención "Sembremos Buenos Tratos para alcanzar la igualdad" contando con la participación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante los meses de

octubre, noviembre y diciembre del presente año; se contará con la participación del personal de Oficinas Centrales y Territoriales. Ello, en el marco del día Internacional de la No violencia y Día Internacional de la Solidaridad Humana.

Se llevará a cabo la Conferencia la Multiculturalidad con enfoque de Igualdad

Con el objetivo de entender que la multiculturalidad permite que distintas culturas coexistan en determinado espacio geográfico, físico o social, en un ambiente de igualdad, sin que ello implique que una cultura ejerza mayor influencia que otras, si no de evitar que tanto los usos y/o costumbres generen brechas de desigualdad, etc., la Unidad de Género, llevará a cabo la presente conferencia en los meses octubre y noviembre, contando para ello, con la colaboración del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas y con la participación de personal de Oficinas Territoriales de la SEDESOL. Lo anterior, en el marco del día Internacional de las mujeres rurales.

Se llevará a cabo una acción sustantiva con la participación de Mujeres de la SEDESOL.

En el marco del día internacional de la Mujer, durante los meses de marzo, junio y septiembre, con el fin de conmemorar a las mujeres, se programó llevar a cabo una acción sustantiva, qué en la práctica, las servidoras públicas puedan participar, evitando con ello, cualquier tipo de discriminación negativa o de exclusión, fomentando con ello, el principio de igualdad y de justicia.

Quedando prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas

Objetivo de la Acción

Dar cumplimiento al mandato constitucional de respetar y promover los derechos humanos, particularmente de las mujeres, en virtud del contexto social de máxima violencia de género que se presenta contra las mujeres, realizando el cumplimiento de las Directrices Generales de las Secretarías de Despacho de la Administración Pública Estatal.

Vinculación Inter

En cuanto a la vinculación Interinstitucional para el desarrollo de la estrategia Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las niñas, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG´s" como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de la estrategia en comento.

Vinculación Intra

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención a la Estrategia Cero Tolerancia.

Desarrollo

Solicitar por medio de oficio, a las áreas ejecutoras de la Secretaría, que incluyan incentivos para el cumplimiento de Acciones Afirmativas para mujeres de Pueblos Originarios y Promoción de la Igualdad.

La Unidad de Género, en los meses de febrero y septiembre, emitirá un oficio, por medio del cual, solicitará a las áreas de la Secretaría que coordinen o promuevan acciones o programas en los diferentes municipios, que incluyan en sus Comunicados, Reglas de Operación y/o Convocatorias Públicas incentivos para el cumplimiento de Acciones Afirmativas para mujeres de Pueblos Originarios y Promoción de la Igualdad.

Los días 25 de cada mes, se llevarán a cabo diversas actividades en conmemoración del "Día naranja"

La Unidad de Género durante el ejercicio 2021, llevará a cabo la conmemoración de los días naranja, la cual se realiza los días 25, llevando a cabo diversas actividades en las que participa personal de Oficinas Centrales y Territoriales.

Se llevará a cabo la actividad de Difusión de la Operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres.

Es importante que el personal asignado a la Estrategia Sembremos Bienestar Común, conozca las funciones que tiene el Centro de Justicia para las Mujeres, con la finalidad de que identifiquen y tengan la capacidad de orientar a mujeres víctimas de violencia que habiten en los Municipios a los cuales dicho Centro da atención, en razón de ello, durante los meses de marzo y abril se realizará ésta actividad, ello, en el marco del día Internacional de la Mujer.

Se llevará a cabo la actividad de impresión y entrega de material relacionado con la Violencia de Género, en los 20 Territorios en el Estado.

Con el fin de concientizar a mujeres y hombres sobre la eliminación y/o erradicación de la violencia de género, se difundirá a la sociedad información impresa que contiene temas relevantes y relacionados con la violencia de Género contra las mujeres y niñas en el Estado de Veracruz, dicha actividad se desarrollará en el mes de marzo del año en curso.

III.- Programa de prevención y sensibilización para el hostigamiento sexual y acoso sexual

Objetivo de la Acción.

Establecer e implementar, a través de las Unidades de Género, el Protocolo contra el Hostigamiento y Acoso Sexual, por medio del cual, se llevarán a cabo acciones de prevención, atención y sanción de aquellas conductas que en los términos que establezca dicho protocolo haya personas violentadas.

Vinculación Inter

En cuanto a la vinculación Interinstitucional para dar la debida atención en el marco del Programa de prevención y sensibilización para el hostigamiento sexual y acoso sexual, llevamos a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG´s" como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la difusión, sensibilización y atención del Hostigamiento y Acoso Sexual.

Vinculación Intra

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención y difusión del Programa de Hostigamiento y Acoso Sexual.

Desarrollo

Se entregará material impreso con información de Hostigamiento y Acoso Sexual Y Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres

La Unidad de Género durante los meses de abril, mayo y junio del año 2021, llevará a cabo la adquisición e impresión de material alusivo al Hostigamiento, Acoso Sexual y a la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres, materiales que serán distribuidos en cada una de las oficinas del personal adscrito a la Dependencia. Actividades que se desarrollarán en el marco del día naranja.

Se realizará una actividad para la difusión del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual en SEDESOL.

Considerando que es de vital importancia poner fin a cualquier tipo de violencia, en oficinas centrales y territoriales, se difundirá información relacionada con el Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, ello, para que el funcionariado tenga los conocimientos y eviten aplicar estas acciones negativas o en su caso, puedan orientar a personas que han o son víctimas de este tipo de violencia; tal actividad se llevará a cabo durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso. Actividad que se realizará en el marco de los días 25 de cada mes, "Día Mundial de la No Violencia Contra la Mujer".

Se actualizará el Programa de Prevención y Sensibilización sobre el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual.

En el mes de junio, la Unidad de Género llevará a cabo la actualización del programa para la prevención y sensibilización del personal de la Dependencia, en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, buscado un óptimo resultado en su prevención y en la difusión de los alcances de los castigos y/o sanciones para aquellas personas que lo ejerzan.

Se llevará a cabo la Conferencia sobre Hostigamiento y Acoso Sexual

La Estrategia Sembremos Bienestar Común se conforma por 20 oficinas Territoriales a lo largo y ancho del Estado, integrándose en grupos de aproximadamente 25 a 40 servidores públicos en grupos mixtos, razón por la cual, debemos llevar a cabo actividades de difusión y capacitación a fin de evitar que surjan o se presenten estos tipos de violencia entre compañeros de trabajo. Dicha

actividad se llevará a cabo durante los meses de abril, mayo y julio del año en curso.

IV.- Acciones para la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres y niñas en Veracruz

Objetivo de la Acción

Implementar las acciones específicas delimitadas contenidas en el Plan de Trabajo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, que en su caso, para la SEDESOL corresponden las medidas de prevención, justicia y reparación en visibilizar la violencia de género y el mensaje de "Cero Tolerancia" a la Violencia contra las mujeres priorizando los 11 municipios prioritarios y los 47 municipios con población predominantemente indígena.

Vinculación Inter

En cuanto a la vinculación Interinstitucional para el desarrollo de la estrategia Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las niñas, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Instituto Veracruzano de la Vivienda, Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG´s" como la Universidad Veracruzana etc., coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de la Alerta de Violencia de Género.

Vinculación Intra

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría

Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención a la Alerta de Violencia de Género.
Desarrollo

Desarrollo

Se llevará a cabo la Conferencia sobre Trabajo Infantil, reflejando la violación de los derechos humanos.

La explotación laboral de infantes se incrementa de manera exponencial, siendo algunas de las causas, la pobreza, marginación, el tipo de actividad que requiera de mano de obra barata y un eficiente desempeño por su baja estatura; por ello, estas actividades se identifican como violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el funcionariado de distintos niveles deben conocerlas e identificarlas, razón por la cual, dicha Conferencia se llevará a cabo en los meses de junio, julio y agosto, en la que participará personal de Oficinas Centrales y Territoriales, esta, será impartida por personal de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad,

Se llevará a cabo la Conferencia "Evolución Histórica y Jurídica de los derechos de las mujeres"

La Unidad de Género, en los meses de agosto y septiembre llevará a cabo la conferencia denominada "Evolución Histórica y Jurídica de los Derechos de la Mujer, quien la impartirá será la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y está dirigida a Sembradores Territoriales y Enlaces de Género de oficinas Centrales, ello con la finalidad de tener un panorama general de como en esos tiempos la mujer estaba totalmente excluida de la vida social, económica y política dentro de la sociedad.

Se llevará a cabo la Conferencia sobre La masculinidad frente al consumo de sustancias

La Unidad de Género programó la Conferencia denominada "La masculinidad frente al consumo de sustancias, la cual se llevará a cabo en los meses de Julio, agosto y septiembre, ésta será desarrollada por personal de la Secretaría de Salud, toda vez que son políticas de salud pública, drogadicción y temas relacionados, que corresponden a la Dependencia, buscando que ésta las aborde desde una perspectiva de género, ya que, por lo general, se le atribuye un perfil de mujer y no se observa desde una perspectiva masculina, ello limita una identificación de vulnerabilidad para los hombres, causa por la cual, en la formulación de políticas

públicas de salud dirigidas a personas que consumen alcohol y otras drogas, se presenta a los hombres como invisibilizados.

Se llevará a cabo la Conferencia sobre los tipos de violencia que existen

Con el fin de dar elementos a los Sembradores de Bienestar Común, para que, durante sus recorridos en campo, logren identificar los tipos de violencia que ponen en práctica los agresores; la Unidad de Género programó se lleve a cabo la presente conferencia, la cual, será impartida por personal del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en los meses de agosto y septiembre del año en curso.

Se efectuará la Conferencia "Acortando las diferencias: aplicación de los derechos de los pueblos indígenas"

Aún con la discriminación que han padecido los pueblos originarios, en la actualidad se enfrentan a muchos desafíos, ya que frecuentemente sus derechos humanos son violentados, lo cual, limita su desarrollo social, económico y político, en razón de ello, la presente conferencia está dirigida a Sembradores de Bienestar Común y será impartida por personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el mes de octubre y noviembre del año en curso.

Se llevará a cabo la conferencia sobre la contribución de las mujeres rurales al desarrollo, aun padeciendo las violencias del machismo.

Son la fuerza laboral que contribuye de manera directa en el desarrollo de su comunidad, vinculada desde el ámbito familiar, social, cultural y hasta el desarrollo económico, sin embargo, en la actualidad siguen padeciendo los estragos de los diferentes tipos de violencias que existen, aun, cuando su productividad en el campo está a la par de los hombres, aunque muy limitadas en cuanto al acceso a la tenencia de la tierra que necesitan para incursionar en un ámbito económico-productivo. La conferencia será impartida por personal de la SEDESOL, en el mes de diciembre del año en curso, ello, en el marco del "Día de los derechos humanos".

V.- Acciones para atender SIPINNA

Objetivo de la Acción

Promover y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Veracruz estipulados en la Ley 573 de los Derechos de NNA del Estado de Veracruz por medio de acciones, actividades y difusión, tal y como lo marca el indicador de dicha Actividad Institucional.

Vinculación Inter

En cuanto a la vinculación Interinstitucional, ésta se lleva a cabo con Dependencias y/o Instituciones de distintos órdenes de Gobierno, tales como: Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad, Secretaría de Educación de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; así como con Organizaciones No Gubernamentales "ONG´s" como la Universidad Veracruzana, coordinando acciones para llevar a cabo la sensibilización y/o difusión de las actividades vinculadas al Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Vinculación inter o intra

La vinculación en primera instancia es con cada una de las áreas al interior de la Dependencia, principalmente con las Subsecretarías de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Regional, con cada una de sus Direcciones; además con la Unidad Administrativa, la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Secretaría

Técnica, la Unidad de Transparencia y la Dirección Jurídica, ello, con la finalidad de dar la debida atención a la Alerta de Violencia de Género.

Desarrollo

Se realizará una Videoconferencia entre Niñas, Niños, Adolescentes y el Secretario de Desarrollo Social

Como parte de las actividades que se desarrollan en el marco de la Actividad Institucional Transversal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes, es importante que autoridades del Gobierno del Estado mantengan comunicación con grupos de adolescentes, en razón de ello, como parte de la actividad "Diálogo con autoridades", adolescentes de algún Municipio, tendrán una plática virtual con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, actividad que se llevará a cabo en el mes de marzo del presente año.

Se llevará a cabo la actividad para la Celebración a hijas e hijos de servidores públicos.

En el marco de la celebración del día del padre, la Unidad de Género programó llevar a cabo en el mes de junio, una actividad a desarrollar entre padres y descendientes, siendo personal de la Secretaría de Seguridad Pública quienes la llevarán a cabo.

Organizar una actividad que se desarrolle entre padres e hijas e hijos con motivo de haber superado la cuarentena por la pandemia del COVID-19

La pandemia causada por el COVID-19 que aquejó al mundo, generó mucho estrés (entre otros impactos), entre los infantes y el convivio diario con los padres, en razón de ello, y programando que al mes de septiembre y diciembre la humanidad haya superado el encierro por la pandemia, se desarrollará una actividad que permita fortalecer esos vínculos familiares. Para el desarrollo de dicha actividad, se invitará a participar, aún con las medidas de higiene, al Instituto Veracruzano de la Juventud.

Se llevará a cabo la acción que consiste en la impresión y entrega de material relacionado con los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el fin de concientizar a mujeres y hombres sobre los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y la necesidad de eliminar y/o erradicar la violencia en contra de ellos, se difundirá a la sociedad información impresa que contiene temas

relevantes y vinculados tanto a los Derechos como a las violencias y a la prevención del embarazo en adolescentes. dicha actividad se desarrollará en el mes de marzo del año en curso

Se llevará a cabo la Conferencia "Las Adicciones de los chavos en la actualidad"

En la actualidad los problemas de salud que vive la humanidad es el de las adicciones, siendo éste un gran problema para las familias, ya que las drogas afectan a niñas, niños y adolescentes, por ello, y para sensibilizar a los Sembradores de Bienestar Común y logren identificar y canalizar si fuere necesario, casos de adicciones en campo; personal de la Secretaría de Salud, impartirá en los meses de marzo y abril, la Conferencia antes referida.

Se llevará a cabo la conferencia sobre la Trata de personas, ¿cómo afecta a Niñas, Niños y Adolescentes?

La Unidad de género con el fin de dar elementos a Sembradores de Bienestar Común, para sensibilizarlos y para que éstos logren identificar casos de trata de personas, ya que las niñas, niños y adolescentes son quienes padecen de forma constante de explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad forzada, matrimonio forzado y la extracción de órganos, etc., en el mes de febrero y marzo, programó llevar a cabo la presente conferencia, misma que será impartida por personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se llevará a cabo la Conferencia "Crianza con ternura" dirigida los sembradores de Bienestar Común

La Unidad de Género programó llevar a cabo la Conferencia "Crianza con Ternura" la cual está dirigida a Sembradores de Bienestar Común, ello, para que asimilen y difundan en sus territorios que esta forma busca reconocer los derechos de niñas, niños y adolescentes, refuerzos positivos y el entrenamiento de la autonomía desde temprana edad, ello, contribuye a la transformación de las desigualdades y la violencia que impide la vida plena de la infancia. La conferencia será impartida por WORLD VISION en los meses de marzo, junio y septiembre.

Se efectuará la Conferencia "Prevención del embarazo en adolescentes"

La Unidad de Género promueve entre el personal de oficinas centrales la difusión de la prevención del embarazo en adolescentes, ello, como una forma de concientizar a las (los) adolescentes, que ser padres a temprana edad, puede

poner en riesgo la vida de la madre y del bebé, así como, el ejercicio pleno de sus derechos. La conferencia será impartida por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en los meses de marzo, mayo y agosto.

Se llevará a cabo la Conferencia sobre Cáncer infantil para sensibilizar al personal de la Dependencia

Siendo éste un tema por demás complejo, la Unidad de Género busca sensibilizar a servidores públicos y personal territorial de la Dependencia; la conferencia será impartida por personal de la Secretaría de Salud, en los meses de abril y mayo del año en curso.

Se efectuará la Conferencia sobre el trastorno del espectro Autista y síndrome de Asperger

La Unidad de Género busca sensibilizar a servidores públicos y personal territorial de la Dependencia; la conferencia será impartida por personal de CRISVER, en el mes de agosto.

Se llevará a cabo la Conferencia de NNA conviviendo en la familia

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en familia y la falta de recursos no podrá considerarse motivo suficiente para separarlos de su familia de origen o de los familiares con los que convivan, ni causa para la pérdida de la patria potestad, artículo 21 de la Ley 576; en este entendido, la Unidad de Género, programó llevar a cabo con personal de Oficinas Centrales, la conferencia de Niñas, Niños y Adolescentes conviviendo en familia, la cual, será impartida por personal del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el marco del Día Internacional de la familia y se llevará a cabo en el mes de mayo.

Bibliografía

http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/Convenci%C3%B3n-Interamericana-para-la-Eliminaci%C3%B3n-de-Todas-las-Formas-de-Discriminaci%C3%B3n-contra-las-Personas-con-Discapacidad.pdf

http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/Ley-General-para-la-Igualdad-entre-Mujeres-y-Hombres.pdf

http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/01/Reglamento-Interior-de-la-Secretar%C3%ADa-de-Desarrollo-Social.pdf

http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/ii-estructura-organica/

https://www.segobver.gob.mx/coespo/imagenes/servicios/Documentos/Portada%20revista%20Coespo.pdf